

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9478.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50 »
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 »
{ Por trimestre... 7 »

VIÉRNES- 27 DE ENERO DE 1882.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIII.

Seccion oficial.

LEY

reformando la renta del sello y Timbre del Estado.

Conclusion.

Art. 187. Se exigirán tambien por medio de este timbre los derechos que por todos conceptos se causen:

1.º Por los títulos de grados universitarios, de Institutos y demás que habiliten para el ejercicio de cualquiera profesion.

2.º Por los derechos de matriculas en las Universidades y establecimientos oficiales de enseñanza; consignándose en el primer pliego el plazo y Facultad á que corresponda, con el nombre del interesado y la fecha en que se le admite en el establecimiento.

3.º Por la expedicion y toma de razon de títulos y diplomas. En los títulos de empleados puede hacerse el reintegro tambien en timbre de la tarifa general, extendiendo en él las diligencias de posesion y demás que exija la situacion legal del empleado.

4.º Por los derechos de imposicion del sello Real de Castilla, con arreglo al decreto de 16 de Octubre de 1879.

5.º Por los de interpretacion de lenguas.

6.º Por los privilegios de invencion ó introduccion.

7.º Por las patentes de navegacion.

8.º Por los pasaportes.

9.º Por el impuesto correspondiente á los libros de los comerciantes, capítulo 10.

10. Por los que se satisfacen en las Audiencias en concepto de derechos de Secretaria.

Art. 188. Los funcionarios del Estado, Autoridades, Tribunales y Jueces cuidarán bajo su responsabilidad de que tenga efecto el reintegro y el pago de las multas.

CAPITULO XIV.

Disposiciones comunes á los capítulos anteriores.

Art. 189. Las multas afectan exclusivamente á las personas é individuos que compongan las corporaciones oficiales.

Art. 190. Cuando haya fallecido la persona á quien determinadamente se le haya impuesto una multa, sus herederos están dispensados del pago de la misma, pero no del reintegro.

Art. 191. Cuando sea una entidad moral, la multa se exigirá siempre, cualquiera que sea su representacion sucesiva, excepto en las corporaciones oficiales, en que solo responderán de la multa los individuos ó vocales en cuyo tiempo se haya cometido la infraccion, aparte del reintegro, que siempre es débito de la corporacion.

Art. 192. En los casos no previstos en la ley se consultará al Centro directivo, proponiendo el tipo que por analogia corresponda.

Art. 193. El papel de timbre de las doce primeras clases de la tarifa general, que se inutilice al escribir, se cambiará en las expendedurias, previo el abono de 10 céntimos por cada pliego, «aunque se haya escrito» por sus cuatro caras, con tal de que no contenga señales de haber sido cosido, tenga rúbrica, firma ó indicio alguno de haber surtido efecto.

Las letras de cambio, pagarés, pólizas de todas clases y delegaciones de cualquier precio, se cambiarán cuando se inutilicen, previo abono de 10 céntimos, por otras iguales, siempre que no se hallen firmadas.

Art. 194. El timbre que en fin de año resulte sobrante en poder de los particulares, corporaciones ó funcionarios públicos, será canjeado en las expendedurias por otro de la misma clase durante el mes de Enero siguiente. Lo mismo se hará con los timbres sueltos que tengan determinado el año.

Art. 195. La Hacienda publica entregará á los Tribunales, Juzgados ó funcionarios del orden judicial el timbre de oficio que necesiten para las actuaciones y sin perjuicio del reintegro en su caso.

El Reglamento de este impuesto determinará la forma en que ha de verificarse la entrega.

Art. 196. La Administracion vigilará por medio de sus funcionarios, y hará las visitas que estime procedentes, para que sean por todos exactamente cumplidas las disposiciones de esta ley.

Art. 197. Un reglamento especial organizará el servicio administrativo de este impuesto y contendrá las instrucciones necesarias para su recta y fácil aplicacion.

Disposiciones generales.

Art. 198. Desde 1.º de Enero de 1882 quedará abolido el impuesto titulado de guerra.

Art. 199. Queda igualmente derogada toda la legislacion anterior sobre la renta del papel sellado y timbre de guerra.

Art. 200. Los apéndices sobre documentos de Aduanas y timbre de comunicaciones se considerarán como parte adicional á esta ley.

Art. 201. Mientras no se establezca la unificacion tributaria, ó el Gobierno no acuerde otra cosa, seguirán rigiéndose las Provincias Vascongadas por lo dispuesto en el Real decreto de 28 de Febrero de 1878; no siendo, por lo tanto, aplicable esta ley dentro de su circunscripcion, pero si cuando los documentos otorgados hayan de surtir sus efectos fuera de ella, con arreglo á la Real orden de 26 de Abril de 1879, que queda vigente.

Art. 202. Queda autorizado el Gobierno para introducir en esta ley las modificaciones que estime procedentes durante el año natural de 1882.

APÉNDICE AL NUM. 1.

Timbre de comunicaciones.

CARTAS SENCILLAS Y TARJETAS POSTALES.

Cartas.

Timbre de 10 céntimos.

Cartas del interior de las poblaciones, cualquiera que sea su peso.

Cartas de 15 gramos ó fraccion.

Timbre de 15 céntimos.

Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y costa occidental de Marruecos.

Timbre de 30 céntimos.

Cuba y Puerto-Rico.

Timbre de 50 céntimos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobon y Corisco.

Tarjetas postales.

Timbre de 10 céntimos.

Con contestacion pagada, 15 céntimos.

Certificados.

Timbre de 75 céntimos.

Quedan vigentes las tarifas en todo lo demás que no se oponga á los preceptos anteriores.

APÉNDICE AL NUM. 2.

CLASE PRIMERA.

Del timbre que corresponde á los documentos de aduana que deben presentarse en las Aduanas segun se detallan en el Apéndice 24 de las ordenanzas.

SÉRIE A.

Timbre de una peseta.

Los documentos comprendidos en esta série, excepto los números 4, 5, 7, 8 y 9.

SÉRIE B.

Timbre de 75 céntimos.

Los documentos 4, 5, 7, 8 y 9 en la série A, y los de esta série, excepto los duplicados de declaraciones y facturas.

Timbre de 10 céntimos.

Los duplicados referidos, números 2, 4, 8, 10, 12, 14, 16 y 18 de esta série.

SÉRIE C.

Timbre de 10 céntimos.

Todos los documentos de esta série.

CLASE SEGUNDA.

Documentos que pueden extenderse en papel comun ó simple pero que necesitan timbres sueltos de reintegro.

SÉRIE D.

Timbre móvil de 2 pesetas.

Números 1 y 2 de esta série.

Timbre de 10 céntimos.

Número 3 de idem.

SÉRIE E.

Timbre móvil de 10 céntimos.

Todos los documentos de esta série. Madrid 31 de Diciembre de 1881.—El Ministro de Hacienda, Juan Francisco Camacho.

Noticias.

NACIONALES.

De *La Correspondencia* y demás periódicos copiamos las noticias siguientes.

—Dos preguntas que se nos dirigen:

1.ª El propietario que tiene desalquilada su finca urbana y que por consiguiente no da producto líquido, ¿debe pagar contribucion territorial?

2.ª El propietario de finca rústica labrantía, que no se cultiva por no encontrar arrendatario y que no da producto líquido, ¿debe pagarla tambien?

La contestacion es sencilla. Segun la ley de presupuestos de 1845, letra A., base 1.ª y art. 2.º del real decreto de 23 de mayo del mismo año, están sujetas á contribucion las fincas rústicas no cultivadas ni aprovechadas por sus dueños, y segun la misma ley y decreto las fincas urbanas, desalquiladas, porque para eso se rebaja el 25 por 100 para huecos y reparos.

—Algunos de los que se han presentado á la conversion agradecerian al Banco de España que permitiese domiciliar los nuevos títulos del 4 por 100 en la sucursal ó comision del establecimiento que eligiesen, puesto que habiendo variado de residencia, quisieran recogerlos, no en el punto que entregaron los valores amortizables, sino donde se encuentran ahora, previas las correspondientes peticiones y avisos de los interesados y del Banco, y previa tambien la entrega del resguardo que conservan en su poder. El objeto es evitar viajes á los interesados y estravios en los valores cuando llegue el momento de la entrega de los títulos.

—No siendo posible contestar separadamente á las innumerables consultas y preguntas que los sindicatos de provincias hacen al presidente del sindicato madrileño, referentes á la conducta que deben seguir con relacion al

nuevo reglamento industrial, se advierte á todos que por medio de la prensa irá el sindicato dando cuenta de la marcha de este interesante asunto, del resultado de sus gestiones y de los acuerdos que adopte definitivamente.

Probablemente el 27 del actual se celebrará junta general de sindicos en el círculo Mercantil, para dar cuenta del resultado de sus gestiones y acordar la conducta que debe seguir el comercio.

—Tiene por cierto la *Epoca* que los prelados españoles irán en la peregrinacion á Roma como cumple á su ministerio y alta dignidad; como directores y jefes supremos, y no á manera de vicarios generales castrenses, que es el papel á que, por lo visto, se los pretende reducir.

Donde está un prelado allí estará la jefatura.

—Han llegado esta mañana á Madrid en perfecto estado de salud, los serenísimos duques de Montpensier, á quienes esperaba en la estacion la familia real y los jefes de Palacio.

—Dice un periódico que lo que importa tratar, lo que hay que decir al rentista y al especulador, es de dónde van á salir los 43 millones, cifra redonda, que lleva de aumento al presupuesto de gastos el arreglo hecho con la comision de tenedores. Hasta ahora lo que se dice es que con el aplazamiento hasta julio de 1883, se obtiene que el actual presupuesto, ó el actual ejercicio, como diriamos nosotros, no salde con 60 ó 70 millones de déficit.

Respecto al déficit, es problemático cuanto se diga ahora; y respecto á los recursos de carácter permanente, se buscarán y se encontrarán.

—Un médico muy conocido nos consulta si los facultativos contratados con los ayuntamientos para la asistencia médica en las escuelas de niños, que se consideran funcionarios públicos para los efectos del descuento que percibe el Estado. Los médicos no son funcionarios en los pueblos rurales, porque no perciben sueldo, sino una remuneracion, objeto del contrato; pero, como el descuento de 10 por 100, obliga á todas las asignaciones personales superiores á 1000 pesetas, con la exclusion de los maestros de escuela.

—Hasta dentro de algunos dias no llegará á Madrid el general Castillo, nombrado capitán general de Castilla la Nueva. El motivo de este retraso es la enfermedad de uno de sus hijos.

—Paris, 24 (5-45, t.).—Al banquete del Sr. Ruiz Zorrilla han asistido solamente demócratas españoles. Había circulado la noticia de que concurrirían demócratas de todas procedencias y de todas las naciones europeas, y me apresuro á desmentirlo, porque solo estuvieron invitados los correligionarios

— 164 —

ése cesto, y veinmediatamente á sentarte en el tonel. Así no holgarás en lo sucesivo; yo voy á decir á tu madre que te envíe madejas de hilo y agujas.

Describir lo que pasaba en el corazon de Violeta y en el del caballero durante aquel terrible discurso, sería tan imposible como pintar la expresion de cruel severidad que usaba maese Pedro.

La pobre niña levantó hasta su querido defensor sus grandes ojos llenos de lágrimas, y dejó caer el canastillo.

Las flores rodaron por el suelo y Violeta se puso á mirarlos tristemente. Su mas hermoso sueño se desvanecia.

Terne hizo un movimiento como para asir por el cuello al desnaturado padre, que habia recobrado su impasible actitud, pero al fin se contuvo por un supremo esfuerzo de voluntad.

Despues se bajó, recogió un ramo

— 165 —

de violetas, lo estrechó contra su corazon, lanzando á la jóven una expresiva mirada, y dijo con voz firme:

—Vámonos; señor conde, ya estamos demás aquí.

Aquella escena apenas habia interesado al conde.

El tabernero, la ramilleteira y sus disgustos de familia eran para él del todo indiferentes. Los plebeyos eran á su juicio lo que las laboriosas y humildes hormigas para el leon, y encontraba estremadamente ridiculo al caballero que se humillaba hasta el punto de ocuparse de aquellos pobres. Por esto no se hizo rogar para salir de la taberna.

Por su parte, Terne tenia deseo de alejarse de aquel callejon, donde acababa de sufrir en su amor y en su dignidad. A los veinte y cinco años semejantes heridas permanecen abiertas mucho tiempo, y se prefiere ocultarlas á buscar su curacion aconsejándose de un amigo.

— 168 —

obligado á jugarme el todo por el todo si no quiero encontrarme toda la vida lleno de penalidades y sumido en la oscuridad.

—Es particular, murmuró Horn; con vuestro aire alegre y franco, no hubiera creído que fuérais ambicioso. y lo creo mucho menos desde que..

—Acabad, os lo ruego, señor conde.

—¿Por qué no he de decirlo? Desde que he visto que teneis un interés tan profundo por esa... esa muchacha.

Antes de calificar así á la ramilleteira Horn habia tenido en los labios sin duda una palabra menos delicada.

Terne lo conoció y se sonrojó ligeramente. No obstante, respondió con calma:

—Comprendo, señor conde. Os asombráis de que un noble—lo soy tanto como vos, pues que mis antepasados figuraron como los vuestros en la primera cruzada—que un noble por muy despreocupado que sea pueda

— 161 —

espía sin cesar y que nos exponemos á que se entere la policia. En nombre del coronel, moderaos.

Era preciso que á sus muchos méritos uniese La Junquera el talento de domar las fieras, porque Terne no hizo mas que invocar su autoridad para que se calmase el feroz Barba-Blanca.

—¡Bien! gruñó el tabernero, nunca me ocuparé de ese caballero, si él me hace el favor de no mezclarse en mis asuntos.

—Sus asuntos me importan bastante poco, dijo el conde volviendole la espalda con desprecio.

—Ocupémonos ahora, repuso Terne, ocupémonos, señor, de vuestra hija, que está aún sobrecogida de espanto.

—No hay por qué, respondió Barba-Blanca lanzando á Violeta una sombría mirada en que era difícil sorprender un sentimiento paternal.

—Padre mio, os aseguro... comenzó la pobre niña.

compatriotas del ex-presidente de las Cortes y del Consejo de ministros.

—La *Epoca* se espresa en los siguientes terminos al ocuparse del arreglo de la deuda:

«El Sr. Camacho se ha equivocado en unas cosas y su equivocacion podrá tener lamentables consecuencias; pero en otras, como la conversion de las amortizables, como el arreglo de la deuda, ha satisfecho necesidades unánimemente sentidas, y no habíamos de contradecirnos, combatiendo hoy lo que la *Epoca* ha venido defendiendo por espacio de tanto tiempo. Es posible que á nuestros adversarios no les hubiera costado trabajo la contradicción, por las muestras que dan todos los dias; pero lo que es bueno, hágalo quien lo haga, bueno no parece y no vacilamos en confesarlo.»

—Esta noche celebrarán consejo los ministros.

—Dice un periódico democrático que para solemnizar el noveno aniversario de la proclamacion de la república, varios demócratas de Madrid celebrarán un banquete de 500 cubiertos, que se verificará en el salon de Capellanes la noche del 10 de febrero próximo.

Componen la comision iniciadora y organizadora del banquete los señores Gonzalez Sotillo, Ruiz Avila, Cepeda, Fraile, Catalinas, Dolofen, Galvez Hologuin, Millan y Gijon.

Serán invitados para ocupar la presidencia de honor los Sres. Figueras, Cervera (D. Rafael), Carvajal y Pi y Margall.

—Un rico propietario nos pregunta cuál es la legislación vigente respecto á la contribucion que deben pagar las tierras arrendadas, y quien debe satisfacerla, si el colono ó el dueño.

Los arts. 54 y 55 del real decreto de 23 de mayo de 1845, prevén ese caso, tan frecuente en Asturias, Galicia, Leon y Segovia. La contribucion en lo relativo al impuesto territorial recae sobre los productos líquidos del año en que debe realizarse el pago, del cual son responsables la persona ó personas que perciban dichos productos. No serán, sin embargo, responsables los propietarios del pago de las cuotas señaladas á los labradores ó colonos, contra quienes ha de dirigirse siempre la accion de la cobranza, con independencia de aquellos, por la cantidad que deben satisfacer. A falta de propietario, se exigirá al arrendatario, colono ó inquilino, el cual descontará aquel al pagarle la renta.

—Algunos periódicos de oposicion comentan á su arbitrio algunas palabras que suponen pronunciado ayer en el salon de conferencias el general Lopez Dominguez.

Esto de dar carácter politico muchas veces á conversaciones particulares y fantasear sobre usos corrientes, nos parece muy dado, en los periódicos que tal hacen, á correr el riesgo de ser desautorizados.

Segun telegrafian de Girona, ha sido robada durante la noche última en Tornella de Mongrich la agencia de carrajes de aquella villa, llevándose los ladrones la balija de la correspondencia y algunos efectos valuados en mil pesetas.

El juzgado entiende en el suceso.

A última hora era objeto de comentarios una larga conferencia habida esta tarde entre los Sres. Albareda y Balagner.

—El Sr. Romero Robledo no irá á Sevilla, porque no ha pensado ir desde Antequera. Acerca de los deseos de su regreso á Madrid, sus amigos los tienen siempre, por adhesion politica sincera. Ni más ni ménos.

—El asunto de la peregrinacion preocupa bastante. La *Iberia* augura mal, porque no se van á entender los peregrinos.

Nosotros hemos oido que se consultará á Su Santidad sobre la presidencia efectiva de la peregrinacion. Si la presiden efectivamente los prelados, será muy numerosa é irán muchas señoras. Hay quien cree tambien que la presencia de los obispos puede ser una garantia de paz y de libertad para los devotos.

—La delegacion de hacienda de Valencia se ha encargado de la recaudacion de los derechos de consumos, porque el municipio no ha podido aceptar el nuevo cupo.

—En Valencia, segun dice hoy un periódico local, los hombres de negocios no encuentran hace dias *pagarés y letras*, viéndose obligados á valerse de papel blanco para suplir la falta de aquellos documentos.

—Dice un diario conservador que en Palacio se van á dar tres bailes antes que llegue el Carnaval, pero con carácter íntimo, y siendo, por consecuencia, muy reducido el número de invitados.

—Dice un periódico democrático que la conversion de la deuda será el más precioso timbre alcanzado por el Sr. Camacho en el terreno financiero, y que nuestra nacion alcanzará con la república helvética la gloria de haber logrado establecer para la deuda pública el tipo único, esa solucion que los economistas franceses buscan para su patria sin encontrar más que dificultades en los medios de conseguirlo.

—Atribuyese al Sr. Castelar el artículo del *Globo* de hoy, relativo á los delitos de imprenta.

—Los periódicos empiezan á discutir los tés politicos del Sr. Navarro y Rodrigo, dándoles gran importancia. Todos sus amigos están invitados á ir los lunes.

—Hace años que Valencia no habia presenciado, en pleno mes de enero, una tormenta tan fuerte y estrepitosa como la desencadenada el domingo último.

El temporal se inició en las primeras horas de la mañana. Al medio dia cambió algun tanto el tiempo, presentándose la tarde serena y sin señales de próxima lluvia. Pero á los tres cuartos para las ocho nublóse el cielo, y entre el estruendo de los truenos y relámpagos, comenzó una lluvia torrencial mezclada con granizo, sorprendiendo en las calles á la numerosa concurrencia que en aquella hora se dirigía á los teatros. La tormenta duró hasta las doce de la noche.

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Berlin, 24.—La sesion de hoy del Parlamento alemán ha ofrecido algun interés.

El diputado Sr. Haenel ha esplanado una interpelacion sobre el rescripto imperial del 4 de este mes, que ha considerado contrario á los buenos princi-

pios parlamentarios y al derecho constitucional.

El príncipe de Bismarck se ha levantado á defender el documento emanado del emperador y refrendado por él.

Ha dicho que el rescripto tenia por único objeto disipar las nebulosidades del antiguo derecho.

«Yo soy responsable, añadió el príncipe, de los actos del soberano, pero el soberano es el verdadero presidente del Consejo de ministros de Prusia.»

Portvendres, 24.—Esta tarde ha ocurrido una espantosa explosion en la seccion de cartucheria de una fábrica de dinamita.

Una parte del edificio ha venido al suelo, pereciendo entre los escombros 16 personas.

Al propio tiempo se produjo un incendio que, afortunadamente, ha podido circunscribirse, gracias á la prontitud de las autoridades y bomberos, habiéndose adoptado medidas para evitar nuevas explosiones.

Paris, 25.—La cuestion ministerial sigue en el mismo estado.

Para mañana se espera una solucion, pues se atribuye al Sr. Gambetta la declaracion de que si es derrotado en la Cámara se retirará inmediatamente sin esperar los acuerdos del Congreso. (La Cámara y el Senado deliberando juntos).

Lisboa, 24.—Los periódicos ministeriales anuncian que el asunto diplomático relativo á la bahía de Lorenzo Marquez, está terminado, puesto que el gobierno inglés acaba de declarar que en vista de la nueva situacion creada con motivo de la independencia de Transval, considera en vigor el antiguo tratado ya ratificado entre Portugal y dicha república acerca del ferro-carril de Lorenzo Marquez.

Londres, 24.—El *Daily News* publica hoy un despacho anunciando que el sábado último por la noche se sintió un temblor de tierra en Gran (Hungría).

Los habitantes abandonaron desparovidos sus casas, produciéndose un gran pánico entre los espectadores que se hallaban en el teatro, resultando algunos heridos por efecto de la confusion de las gentes que se aglomeraba en las puertas.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 25 de Enero de 1882. Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo: Esta noche se celebrará Consejo de ministros en el palacio de la presidencia, para tratar con algun detenimiento de las disidencias políticas que vienen perturbando la marcha del gabinete. Segun nuestros informes, el Sr. Sagasta procurará suavizar las asperezas que existen entre los ministros de la Guerra y Fomento, para dar lugar á una crisis parcial. Si nó lo consigue, entónces el Sr. Albareda se retiraría, acompañado del Sr. Leon y Castillo, cuyas vacantes darian lugar á una estensa combinacion.

Nosotros creemos que por ahora no surgirá tal modificación. Tanto el señor Sagasta como Alonso Martinez procurarán evitarlo.

En el salon de conferencias, mas animacion que de costumbre. La palabra crisis suena en todos los corrillos.

Procuramos averiguar lo que de cierto hubiera, y en efecto, tenia fácil explicacion.

Asegúrase que anoche á última hora

el Sr. Albareda remitió al jefe del partido la dimision del alto cargo que desempeña, y el Sr. Sagasta se incomodó y arrojó al fuego el escrito del joven ministro y lo llamó á capítulo.

Lo que pasó en dicha conferencia todos lo ignoran, pero lo que podemos asegurar es, que el ministro de Fomento no renuncia su iniciativa en los altos nombramientos militares; y por consiguiente, esta misma noche presentará su dimision. Antes de terminar el dia de hoy podrán ocurrir grandes novedades.

La situacion, pues, se complicará por momentos si el general Campos continúa por el camino de las imposiciones, y el Sr. Sagasta persiste en su falta de energia.

La imposicion del general Martinez Campos supone que impera la política de desconfianzas, porque nadie concibe que el héroe de Sagunto obre con tanta libertad de accion sino tubiera cubierta la retirada.

Puestas las cosas en esta pendiente, verdaderamente peligrosa para los constitucionales, el Sr. Sagasta procurará, como hemos dicho, evitar tales derroteros, en la seguridad que perderán la batalla los constitucionales.

Tal es la seguridad que abraja el señor Sagasta de no ver realizado su ideal, la formacion de un gabinete constitucional puro.

Nosotros creemos lo mismo, y añadimos que sería mas fácil ver al Sr. Pi ministro de la monarquía, que al general Campos y centralistas fuera del poder en los actuales momentos.

Lo importante es la catástrofe de la Bolsa de Madrid. Indicamos ayer lo suficiente para que, en union del desconcierto político que reina, los fondos se resintiesen notablemente.

Los Sres. Zorrilla y Ferrer, representantes de los tenedores de Cataluña, han conferenciado esta tarde á las tres con el Presidente del Consejo de ministros, para interesarle en que obtenga del Sr. Camacho que los intereses que han de devengar el consolidado y los ferros, empiecen á abonarse desde primero de Enero próximo.

Con la cortesia que le es propia al Sr. Sagasta, contestó que le hablaría á su compañero, pero que no influiría en cierto género de cuestiones que obedecen á un plan general de Hacienda.

Alguna determinacion ha de adoptarse pronto.

El consolidado cerró en Bolsa segun la cotizacion oficial á 29'25; quedaba en el Bolsin á última hora á 28'90 á la liquidacion, y en tan enorme baja influye poderosamente el aplazamiento de lo convenido el domingo último entre los tenedores y el Sr. Camacho.

Mañana volverán á reunirse los representantes de Madrid y Barcelona, y quizá mañana mismo quede acordada la manera de conjurar el desastre que amenaza á centenares de familias.

El corresponsal.

Gacetillas.

—Mal paso.—El que quiera pasar un susto no tiene mas que dirigirse en carruaje desde la puerta del Rincon á la Torre de la Malmuerta y si al atreverse una incomprendible cuneta abierta en el empalme de la calle late-

ral del Campo de la Merced con la carretera de la ronda no se cree que ha llegado su última hora, bien puede decir que es un valiente. Recomendamos este antiguo peligro al celo de la corporacion municipal.

—Malo.—Cuatro céntimos sube la carne de reses mayores desde mañana, y continuará la de menores al mismo precio.

—El vigía.—Entre nubes, sol, y sombras—aquí se esperan las lluvias,—y la crisis de los campos—la espresa un vocablo: *dudas*.

—Teatro Principal.—Esta noche no habrá funcion, por cuya causa terminará el abono con la del próximo Domingo.

—Recaudacion.—Hé aquí la obtenida el dia 25 en los felatos de esta capital:—Central, 351 pesetas 54 céntimos.—Puen te, 487'35.—Pretorio, 648'56.—San Sebastian, 165'44.—Victoria, 105'93.—Matadero, 907'56.—De las 2664 pesetas 38 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1247'61.—A la provincia y municipio, 1247'63.—Adicionadas 169 pesetas 14 céntimos.

—Carreras de caballos.—Esta noche á las ocho se reunirá en los salones del Circulo de la Amistad la Junta directiva de la Sociedad de Carreras de Caballos, para tratar de asuntos de interés.

—Pesca.—Al celo y disposiciones del Sr. Sub-visitador del Resguardo de consumos se debe la aprehension de un pellejo con aceite que trataban de introducir por una ventana del barrio del matadero viejo, cuya aprehension se hizo por el dependiente Joaquin Montero la noche del veintitres del actual.

—Desgracia.—En la calle del Dormitorio se vió ayer por la mañana un sugeto atacado de un accidente al parecer grave. Dos guardias municipales lo recogieron del suelo en que se hallaba tendido, y con el mayor cuidado y caridad lo condujeron á su casa.

—Tinieblas.—Oportunamente está mandado que en todas las obras que se verifiquen en la calle se coloque de noche una luz, para que los transeuntes no tropiecen con los materiales, andamios ó cualquiera otra clase de entorpecimientos que puedan conspirar contra la integridad de su individuo, y por eso cuando esta luz se suprime, como ha ocurrido en una casa de calle céntrica, el guardia municipal del distrito dá parte, como este lo ha hecho, de semejante descuido.

—Atenco.—Con numerosa concurrencia se han celebrado las dos últimas sesiones del que se halla establecido en el seno de la culta sociedad que lleva por nombre «Centro Industrial», en las noches del sábado y miércoles últimos. Leida la memoria escrita por el Sr. D. Ricardo Solier, nuestro estimado amigo, acerca de la inteligencia de los animales, y abierta la discusion sobre el particular, la primera noche hizo uso de la palabra en contra de la tesis sustentada por este Sr. Osuna, profesor de medicina, con gran copia de argumentos basados en las ciencias naturales, á que contestó hábilmente el autor de la memoria leida. A la siguiente noche continuándose en el debate pendiente, hicieron uso de la palabra en contra los Sres. Osuna, Valdelomar y Mohedano, oponiendo tambien atendibles razones á las aducidas por el Sr. Solier, re-

— 162 —

—Calla, y escucha lo que voy á decirte, interrumpió con dureza maese Pedro. Tienes un oficio honrado, y te ha convenido abandonarle por ir á vender flores á cualquiera adventurero como una desvergonzada.

—Mi madre me lo habia permitido, suspiró Violeta.

—Y yo te lo prohibo, porque no tengo deseo de verme obligado á reclamarte en el hospital donde se lleva á las pérdidas.

—Callad, gritó Terne pálido de cólera.

—Dejadme que concluya, caballero. Mi hija me pertenece, y yo soy responsable del honor de mi nombre, dijo el taberneró con la altivez de un duque. Y tú, añadió dirigiéndose á la jóven, obedece lo que voy á mandarte. Antes de ser ramillettera era reñendona.

Violeta bajó la cabeza, el caballero se sonrojó y el conde de Horn no pudo disimular una irónica sonrisa.

—Este es un buen oficio, repuso

— 167 —

—Y no os engañais, señor conde. Tenemos comprometida la existencia.

—¿Pues bien! Puedo confesaros—pues que no pienso retroceder—que si hubiera sabido que me lanzaba á una verdadera lucha de partido, me hubiera mirado mucho antes de confundirme entre las tropas del ilustre coronel La Junquera.

—Teneis mucha razon para vacilar. El oficio de conspirador es duro y penoso, además produce raramente lo que cuesta, y cuando, como vos, se tiene un porvenir delante, es preciso ser un loco para aceptarlo.

—Y sin embargo, vos conspirais.

—¡Oh! en cuanto á mi es muy diferente.

—¿Por qué?

—Porque vos, conde, aunque hijo segundo, le sois de casa demasiado grande para no hacer carrera, mientras que yo, pobre oficial reformado, en el momento en que esperaba obtener un regimiento, me veo casi

— 166 —

El caballero arrastró, pues, al conde á través de los grupos compactos de los agiotistas y anduvo largo tiempo á su lado sin dirigirle la palabra.

Tuvo cuidado de alejarse de la calle de Quinceampoix por camino diferente del que tomara el coronel La Junquera, y muy pronto aquellos dos nobles, que se parecían tan poco, se encontraron en el convento de San Jacobo.

Dijérase que parecían mudos, y sin embargo, tenían un ansia increíble de hablar; pero la dificultad estaba en quien empezaría el primero.

Horn, por fin, rompió el silencio en el momento en que desembocaban en el muelle de la Ferraille.

—Diantre, caballero, dijo con aire embarazoso, es preciso confesar que Paris es una ciudad bastante extraordinaria. Hará un mes que llegué por vez primera con la única intencion de divertirme, y ved cómo me encuentro comprometido en una magnífica conspiracion, donde me parece que juego la cabeza.

— 168 —

cruelmente Barba-Blanca, y mando que vuelvas á él al instante. El tono donde estabas instalada el año pasado se encuentra aún en el mismo sitio, allí al lado de la tapia. El sitio es excelente, los parroquianos no te faltarán nunca y trabajarás á la vista de tu madre. Esto produce mas que correr las calles con una cesta al brazo.

El caballero hubiera deseado estar cien piés debajo de tierra. Apenas tuvo valor para murmurar:

—No pensareis tal cosa, maese Pedro. Vuestra hija no podia sin envidiarse desempeñar un oficio que la ha de poner en contacto con la plebe.

—Dispensad; pero olvidais sin duda que mi hija es del pueblo, como su madre, como yo. No ha de ser humillante para ella ganar la subsistencia remendando medias, aún cuando sean las de los lacayos y criados del barrio. Ea, Juanona—porque esto es tu nombre de bautismo—dejame

corriéndose á grandes pasos la ancha esfera de la Filosofía y de la Ciencia fisiológica; y con igual vigor en la defensa y el ataque hicieron los señores que tomaron parte en la discusión pasar un agradable rato á las personas que tienen afición decidida á los ejercicios intelectuales y á todo género de diversiones instructivas. Damos á aquellos nuestra mas cumplida enhorabuena.

Van afinando.—Al salir anteanoche de la Iglesia de los Dolores un caballero, otro que lo era de industria, aprovechando la aglomeración de los muchos concurrentes á los cultos que en la misma se celebran, le escamoteó del bolsillo un magnífico reloj de oro, para lo cual cortó el muelle que lo unía á la cadena. Aun cuando se ignora el paradero de la halaja y de su nuevo poseedor, continúan las activas diligencias que desde el principio se vienen realizando en su busca, y es de esperar que no disfrute mucho tiempo de su presa.

Defunción.—Anteanoche se hallaba bueno y tranquilo un tabernero del Realejo, hablando con un parroquiano, cuando murió repentinamente. Esta desgracia produjo el triste efecto que era de esperar. Dios haya acogido á la víctima en su seno, y mitigue el dolor de su familia.

Subasta.—El veintiocho se subastan cuatro escopetas en el juzgado de primera instancia de la izquierda de esta capital.

Efemérides.—Hoy.—1186.—Casamiento de Enrique de Alemania con Constanza de Sicilia.—1703.—Entrada de Felipe V en Madrid.—1880.—La comisión de las minorías acuerda la vuelta á las cámaras.

Inauguración.—A la de la fábrica de concentración de cobres «La Margarita», que como anunciamos tuvo lugar anteayer y que se halla en la haza de Carne Fiambre, asistieron el señor Gobernador civil, Secretario del gobierno, una comisión del municipio, otra de la junta provincial de Sanidad y muchas otras personas distinguidas. Se vió iluminar uno de los hornos y se conocieron todas las operaciones del nuevo establecimiento. Su dueño D. Fernando Valarino obsequió á la concurrencia con un buffet y satisfizo cuantas preguntas se le hicieron. Creemos útil para esta capital dicha fábrica, y muy especialmente para la industria minera. Por todo ello felicitamos al Sr. Valarino.

Mal nombre.—Por la calle del Silencio es imposible pasar sin hacer ruido á causa del mal estado en que se encuentra por la parte más estrecha.

Muy merecida.—Se ha concedido la Gran Cruz de Isabel la Católica á nuestro muy querido amigo el Excmo. Sr. D. Teodoro Martel Fernández de Córdoba, Conde de Villaverde, quien por su ilustración, caballerosidad y trabajos prestados siempre en beneficio de los demás es muy digno de la gracia con que S. M. acaba de premiar sus buenos servicios. Le enviamos nuestra mas cordial enhorabuena.

En todas partes.—La gente menuda nos vamos desengañando de que no tiene arreglo posible. Hasta recogidos en su casa hacen inauditos esfuerzos por causar daño y molestar al prójimo. Un caso ocurrió anteayer tarde en la calle de Montero, en que una criatura desde el interior de su casa arrojaba piedras á la del vecino con los consiguientes perjuicios. A la mamá del niño debió ser muy grato el pasatiempo; pero no así á la víctima, ni al municipal del distrito, que de él ha dado parte á la superioridad.

Arquitecto titular.—Por edicto de la Alcaldía, que en su lugar publicamos, se anuncia la vacante de esta plaza en Córdoba, con todas las condiciones que pueden interesar á los que deseen aspirar á ella.

Con tiempo.—La empresa de la plaza de toros de Granada ha anunciado ya las cuatro corridas que han de tener lugar en el presente año. En una de ellas se lidiarán todos los seis toros de la Srta. D.^a Josefa Fernandez, viuda de Barrionuevo, y tres de la misma ganadería en otra. En cuanto á los diestros no se anuncia ninguno cordobés. En las cinco novilladas en que se jugarán bichos de cinco años, toreará el plauidó Manuel Diaz (Lavi).

Lo celebramos.—El Sr. Don Vicente Hoyo ha sido confirmado en el cargo de Tesorero de esta provincia, con el haber anual de cinco mil pesetas.

Mozos.—El sorteo de los comendados en el actual reemplazo tendrá lugar el dos de Febrero proximo.

Vuelvo.—Con aire de seductor—dijo un casado á Perico.—«A ciertas mujeres, chico,—las conozco en el olor.»—Pedro, que en su casa ha entrado,—dijo al punto:—«Entonces, Blas,—siempre que á tu casa vas—debes estar resfriado.»

Lluvias.—Las de los días anteriores fueron generales en Andalucía, si bien en todas partes llovió más que en Córdoba. Triste privilegio.

Optica.—Con satisfacción anunciamos á nuestros lectores la apertura de un magnífico establecimiento de óptica bajo la dirección científica del reputado óptico de Granada Mr. Luis Estrade-Berdot; falta nos hacia un establecimiento de esta clase, y pocas son las capitales de la importancia de Córdoba que no tienen un óptico siempre á su disposición, para cuando el estado anormal de la vista necesita el poderoso auxilio de los instrumentos de óptica. El óptico de que nos ocupamos viene precedido de una fama adquirida con justicia, y tenemos entendido que corrige á las mil maravillas todas las imperfecciones y desigualdades que dependen del poder refringente de los medios que constituyen el complicado y delicado mecanismo de la vista. Mucho nos satisface la idea de que se establezca definitivamente en Córdoba una sucursal desempeñada por este hábil especialista; y aconsejamos á las personas mas interesadas que no dejen de visitar el mencionado establecimiento, que se encuentra instalado en la calle de la Librería número diez y nueve.

Registradores.—Los de la propiedad continuarán siendo liquidadores hasta que tenga cumplimiento la nueva ley.

Llegó.—El vapor correo «España», de la Compañía Transatlántica, llegó sin novedad ayer á las ocho de la mañana al puerto de Cádiz, procedente de la Habana y Puerto-Rico.

Sellos.—El número de los de correos que se usan en el mundo asciende á seis mil. Entre ellos se hallan efigies de cinco emperadores, diez y ocho reyes, cuatro reinas, un gran duque, seis príncipes, una princesa y gran número de presidentes; en algunos de ellos hay escudos de armas, coronas, áncoras, estrellas, gran número de animales, leones, serpientes, caballos y águilas, y tambien ginetes y coches de caminos de hierro. En la colección hecha por las oficinas de Berlin hay cuatro mil cuatrocientos noventa y ocho ejemplares de distintos sellos, de los cuales dos mil setenta y dos son de Europa, trescientos veinte y uno de Asia, doscientos cincuenta y uno de Africa, mil ciento cuarenta y tres de América y doscientos uno de Australia.

Esto es peor.—La compañía de los ferro-carriles del Mediodía de Francia ha suprimido la tarifa de Marsella de que hasta aquí se habian servido los comerciantes españoles. De poco sirven los buenos tratados de comercio si las compañías de los ferro-carriles, con sus exageradas tarifas, dificultan ó hacen imposible la exportación de nuestros productos.

Real orden.—Se ha hecho extensiva á Marina la real orden de seis de Agosto de mil ochocientos ochenta y uno, expedida por el ministerio de la Guerra, referente á que para la aplicación del artículo quinto de la ley de ocho de Julio de mil ochocientos sesenta, se tenga en cuenta que no pierden el derecho á pension las madres que quedan viudas despues de la muerte de sus hijos.

Pensamiento.—Cuando peregrinamos por este mundo solo poseemos el instante presente. El que viene despues solo pertenece á Dios.

Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de níquel y cobalto «San Jacinto» del término de Coin.

Cantar.—Se levantó en mi camino—un tormentoso nublado,—que al fin y al cabo inundó—el corazón con mi llanto.

Repartimiento.—Hasta mañana está de manifiesto en Adamuz el formado en sustitución del impuesto de la sal.

Atenciones.—Las de primera enseñanza de Villaviciosa estaban ya al corriente hasta fin del mes anterior, segun comunicacion de la Alcaldía.

Comité.—Se ha constituido el democrático-gubernamental de Valenzuela, bajo la presidencia honoraria del Sr. Castelar y la efectiva de D. José Alamos Carmona.

Carta.—En Madrid hay una de-

tendida por falta de franqueo para don Juan Alcáide, en la Rambla.

Breve.—Quisiera un soneto que sirviera de epitafio á mi difunta esposa.—¡Un soneto! Un soneto es demasiado epitafio. Yo de V. solo pondria dos palabras en la lápida.—¿Cuáles...?—Estas dos: ¡Al fin!

Exámen.—Se ha acordado el de doña Victoriana Pedrajas para adquirir certificado que la habilite para desempeñar la escuela del distrito de Pozoblanco.

Contribuciones.—Del siete al once de Febrero se cobrarán las de Villaralto, Almodovar, La Carlota y Afuora.

Desdichas.—Por efecto de procedimientos administrativos se subastan hoy varias fincas en las casas del municipio de Espejo y del término de aquella villa.

Sustitucion.—Se va á proveer por concurso de traslación la de la escuela superior de niños de Aguilar, con ochocientos doce pesetas y cincuenta céntimos. Hasta el diez y nueve de Febrero puede solicitarse.

Bien.—Una carta de Murcia hemos visto en que se dice que es inmejorable el estado de aquellos campos. Todavía si Dios nos envia abundantes lluvias podriamos esperar algo en este sentido.

Nombramiento.—Por efecto de las últimas oposiciones ha sido nombrado D. Antonio Galviz y Jimenez maestro de la segunda escuela de Aguilar.

Vacante.—Por treinta días se ha anunciado por concurso de ascenso la plaza de auxiliar de la escuela de niños de Lznajar, con quinientas cincuenta pesetas.

Cuadros.—Se ha pedido un recordatorio de la prohibición de restaurarlos en los museos provinciales sin los requisitos prevenidos.

Local.—Del mal estado del de la escuela del Carpio se ha quejado á la junta respectiva la maestra sustituta.

Discurso.—El del Sr. Obispo de Milo fué el que cerró el domingo la fiesta de inauguración del Liceo sevillano. En él demostró el digno prelado que la Iglesia ha sido siempre enemiga de la ignorancia y aliada del saber; y concluyó con una exortación á los socios para seguir por la gran senda emprendida.

Escribano.—Lo ha sido nombrado del juzgado de Gaucein D. Francisco Lamartin y Martinez.

Encabezamiento.—Han rechazado el de consumos propuesto por la Hacienda las ciudades de Alicante, Almería, Cartagena, Santander, Murcia, Granada, Málaga, Castellon, Valencia y otras.

Por concurso.—Se vá á proveer la cátedra de Análisis matemático vacante en la facultad de ciencias de Granada.

Siga.—El martes continuaba la lluvia en Málaga.

A oposicion.—Se anuncian diez y ocho plazas de alumnos de Administración de la Armada. Empezarán los actos en Cartagena y sucesivamente en Cádiz y Ferrol.

Presidencia.—La efectiva del comité directivo abolicionista de Sevilla se ha confiado á D. Antonio Machado Nuñez.

Operaciones.—En los muelles de Málaga se verificaban estos días con gran dificultad por impedirlo aún el estado del mar.

Fraternidad.—Estos días un hombre mató á otro en Coin disparándole una pistola.

Boquerones.—Despues del temporal que impidió la pesca, como digimos, se vendieron aquellos en Málaga á dos y medio reales libra. En las épocas de gran carestía solian antes venderse á seis cuartos. Conque ayúdenos usted á sentir.

Aljeran.—Ciento cincuenta operarios trabajan actualmente en la nueva plaza de toros de Bilbao.

Máquina.—Un mecánico de Burdeos ha inventado una en la que se puede cocer al minuto cualquiera clase de viandas de carne, legumbres y frutas.

Todas las señoras saben que es una desgracia terrible perder el pelo, y tambien saben que en muchos casos es suya la culpa. El Tónico Oriental es una preparacion vegetal pura y fragante destinada expresamente para la conservacion y mejoramiento de este don de la naturaleza, y con solamente usarla se asegura una abundante y vigorosa cabellera de suaves, brillantes y

flexibles bucles. Millares de personas de ambos sexos en todas partes de la América tropical, y las Antillas, conocen este hecho. Si hay algunos escépticos respecto á sus propiedades vitalizadoras y hermoeadoras, que pregunten á aquellos que lo usan diariamente.

De venta en las principales farmacias y drogerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente, Ferrer y Compañía Barcelona. 318

Nota del resultado del registro de ganados verificado el Jueves 26 de Enero de 1882, para el abasto de carnes de la poblacion.

Numero de reses mayo-res.	Abastecedores.	Precios.
		Pts. Cts.
4	D. Rafael Cantero.	1 49
7	José Prados.	1 49
2	Miguel Rodriguez.	1 49
1	Juan de Dios Rodriguez.	1 50
2	Rafael Romero.	1 50
1	Sra. Viuda de Torres, ternera.	1 50
4	D. ^a Catalina Zamorano.	1 50
1	D. Patricio Hidalgo.	1 50
1	Manuel Sans.	1 51
11	Domingo Sanchez.	1 52
1	José Jurado.	1 53
5	Juan José Ortiz.	1 54
2	Antonio Roldan.	1 54
1	Manuel Casas.	1 54
2	Fernando Barrionuevo.	1 54
1	Antonio Barbudo.	1 54
6	Pedro Navajas.	1 55

Numero de reses menores.		
50	D. Rafael de Dios, cabrio.	1 13
20	Rafael Rodriguez, id.	1 14
50	Mariano de Dios, id.	1 14
50	Rafael de Dios, id.	1 15
27	Antonio Toledano, id.	1 15
18	Rafael Zamora, id.	1 17
12	Antonio Martinez, id.	1 18
12	Rafael Toledano, id.	1 20

Quedan cerrados los registros hasta el Lunes proximo.—Precios al público, 1 peseta 60 céntimos en reses mayores y 1'24 en menores.

MATADERO.—SEVILLA 25 ENERO.
21 vacas... 3947,50 k. al dueño de 1'23 p.
0 terneras)
36 carneros 337'50 » » 0'97 »
10 machos. 167'00 » » 0'97 »
0 ovejas... 00 » » 0'00 »
1 cabras... 20'50 » » 0'88 »

Total de kil. 4372'50
Reses reprobadas: Mayores 2. Menores 00.
Precio al público: Vaca, 1'71 pts. kil.—Carnero y macho, 1'41.—Oveja y cabra, 1'23.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Vacante el destino de Arquitecto titular de esta ciudad, retribuido con el haber de tres mil pesetas anuales y doscientas cincuenta para gastos de escritorio, en cuyo desempeño le auxilia un ayudante facultativo nombrado por esta corporacion municipal, se anuncia al público, cumpliendo con el acuerdo de la misma, á fin de que las personas legalmente autorizadas para ejercer el cargo de arquitecto y que aspiren á obtener el de que se trata, dirijan á esta Alcaldía sus solicitudes documentadas dentro del término de treinta días que al efecto se señala, contados desde el de la insercion del presente edicto en la Gaceta de Madrid.
Córdoba 26 de Enero de 1882.—El Marqués de Boil.

Boletin religioso.

—Hoy, San Juan Crisóstomo, obispo y doctor.—Mañana, San Julian, obispo de Cuenca, y la aparición de Santa Inés, virgen y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Marta, por la Comunidad.

—Cuarto día de ejercicios espirituales para señoras, en la Real Iglesia de San Hipólito.

Por la mañana, de 10 á 12, habrá Meditacion, Cánticos piadosos, Instrucción espiritual y Salve.

Por la tarde de 4 á 6, otra Meditacion, Cánticos, Plática moral, Miserere y Bendicion.

Las señoras ejercitantes deberán además oír Misa todos los días, rezar el Santo Rosario, dedicar algun tiempo á lectura espiritual, y hacer exámen de conciencia; todo esto en particular, y en el modo y hora que sea mas conveniente á cada una.

Hay concedida Indulgencia plenaria cumpliendo con estos santos Ejercicios, y nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede además 40 días por cada uno de ellos.

—La hermandad de Ntra. Sra. de Belen y Pastores celebrará cabildo general como de costumbre, el día 29 del corriente mes, á las cuatro de la tarde.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Socorro, en su iglesia.

La asociacion del Santísimo Cristo y San Alvaro celebra junta general para la presentacion de cuentas y eleccion de teniente de hermano mayor, el Domingo proximo 29 del corriente, á las doce de su mañana, en la Iglesia de San Agustin.

La junta directiva de la misma publica la asistencia á todos los asociados.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, en sufragio por el alma del Sr. D. Antonio Abad de Barcia y Velasco (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de ocho reales.

†
Aniversario.
LA SEÑORA
DOÑA JOSEFA MENOYO DE MORALES
(Q. E. P. D.)
falleció el día 28 de Enero de 1878.

Su desconsolado esposo el Sr. Don Francisco Morales, ruega á sus amigos la encomienden á Dios, y asistan á la Misa de aniversario que en sufragio de su alma se celebrará el día 28 en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores á las diez de la mañana.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en dicha Iglesia el citado día, recibirán el estipendio de ocho reales.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion del 25 de Enero.
Consolidado interior, 29 25
Amortizable, 50 25
Bonos 101'30.
Ferro-carriles, 58'50.
Acciones del Banco, 468 00

CAMBIOS.
Madrid á 1/2 año.—Sevilla 1/4 id.—Barcelona 1/8 id.—Málaga 1/4 id.—Cádiz 1/4 id.—Cartagena, 1/2 id.—Murcia, 3/4 id.—Granada, 1/2 id.—Valladolid, 5/8 id.—Palencia 3/4.—Santander, 1/2 id.—Zamora 1.—Zaragoza 1/2.—Centenes viejos, 2 por 100 beneficio.—Cáceres, 1 y 1/2 año

MERCADO DE CÓRDOBA.
Trigo de 50 á 54 rs. fanega.—Cebada á 30.—Habas de 34 á 36.—Garbanzos 60 á 120.—Escala 22 á 24.—Alberjones 35 á 36.—Harina de 1.^a Castilla á 21 reales arroba. Id. 1.^a de la Mancha á 20 reales. Del país á 21; 2.^a á 20'50 reales. 3.^a id. 16.—Carne de vaca á 1'60 pts.; el kilo.—Id. de carnero á 1'21 pts. Aceite en los molinos de 34 á 36 reales arroba.—En la ciudad de 38 á 42 reales decalitro.

Pan á 42 céntimos el kilogramo.
ALMACEN DE ACEITES DE ADAMUZ
Santa Victoria núm. 4.
Decalitro de 1.^a 42 reales.—Idem de segunda 38 reales.—Arroba de vinagre de 16 litros 5 pesetas 50 céntimos.

FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA Á MADRID.

Habrán dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.
El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 21 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 47 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 31 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 221 rs.—Segunda, 172'27.—Tercera, 104'98.
El mismo llegará de Sevilla á la 1 y 23 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 y llegará á Madrid á las 9 y 20 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 8 y 56 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 16 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 15 minutos de la mañana.

DE CÓRDOBA Á SEVILLA.

Habrán dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Madrid á Córdoba á las 10 y 41 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 7 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 2 y 55 minutos de la tarde.

DE SEVILLA Á CÓRDOBA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, sale de Sevilla á las 10 y 40 de la mañana y llega á Córdoba á las 2 y 21 de la tarde.

El segundo sale de Sevilla á las 8 y 15 de la noche y llega á Córdoba á la 1 y 23 de la mañana, (mixto).

DE CÓRDOBA Á BELMÉZ.

Hay un tren de viajeros (mixto) que conduce el correo: sale de Córdoba á las 4 y 18 de la mañana y llega á Belméz á las 7 y 30. De Belméz sale á las 6 y 15 de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 40 de la noche.

Precios: Primera clase, 36 rs.—Segunda, 27.—Tercera 18.
Imprenta del Diario de Córdoba.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924. — «Soissons (Aisne), el 10 de Enero de 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa carga agónica que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la «Revalenta Du-Barry.» Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas y vuelven, digiere y no padece casi más. — De Chasselles, condesa de Gourgees.»

Cura núm. 62.845. — Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche de debilidad general.

Núm. 49847. — La señora Maria Joly, con 50 años de un estreñimiento, inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. — Núm. 46270. Señor Roberts de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años. — Núm. 46210. El Sr. Doctor médico Martin de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años. — Núm. 46218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. — Núm. 18744. El doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. Núm. 49522. Señor Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

En cuatro veces más nutritiva que la carne sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cinco libras, 80 rs.; doce libras, 170 rs.; y de veinticuatro libras, 300 rs.

Depósitos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan. — Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17. — Doctor Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y C.ª, (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

LA CATALANA.

Gran fábrica á vapor de pastas para sopa. Doblaz 10 y Campo de la Merced 8 (Casa de Baños) queda abierto el despacho al por mayor. 8-3

Juan Caballero Molina. Ayuntamiento 20.

Completo surtido en azúcares, bacalao, almidones, habichuelas, garbanzos, arroces, almendras, alpiste, ajonjolí, pimienta molida, pimienta, clavo, especias, canelas, chocolates de las principales fábricas del país y elaborados en casa, fideos, salsichón de Vich, conservas de pimientos, tomates, guisantes, peras, melocotones, ciruelas, y en pescados varias clases; cafés verdes, tostados y molidos á presencia del comprador, thés verde y negro, tapiocas, sopa de yerbas, completo surtido de galletas. Harina lactea de legítima manteca de vaca, de Asturias y Hamburgo, sin rival en sus clases; aguardientes de la R y superior de Mangas, hermanos, de Rute; espíritus de vino, sal común y de espuma, para mesa; surtido de jabones para el lavado de la ropa, municiones para caza, licores finos de todas clases, lana vegetal limpia, bujías esteéricas de todos tamaños, quesos manchego, bola y nata superiores; tubos para quinqué, mechas para los mismos, infinidad de artículos coloniales y paquetería catalana y todo á precios económicos. Recomendando con especial interés que todos los artículos de esta casa son de buenas calidades y precios económicos. Probar la manteca de vaca de Asturias, de esta casa, que no hay otra igual; compite con la extranjera.

Taller de Escultura.

Pintura y Dorado, de Rafael Gimenez de Castilla, calle Cedaceros número 7, frente á la Posada de las Yervas.

En este acreditado taller se hacen esculturas de todas clases y tamaños, se pintan y estofan imágenes antiguas por deterioradas que estén; se pinta al óleo, se restauran cuadros antiguos y se construye toda clase de objetos de iglesia.

Se vende un piano bonito y bueno, un tranco de guarniciones á la inglesa, doradas, en buen estado, una máquina de coser á mano, nueva, todo sumamente arreglado. Calle Osario núm. 32, á cualquiera hora puede verse. 8-3

Carne de membrillo, de yema, superior, caja de media arroba 30 rs. Higos en cajas de 10 kilos, superiores, 20 rs.; en seretes de una arroba, á 18 y 20 rs. Portería de Santa Clara núm. 2.



La Union y El Fenix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Capital de garantía. . . . Rvon. 48 000.000
Reservas especiales. 27.000.000
Total Rvon. efectivos. 75.000.000

Esta gran Compañía nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, acaba de abrir nuevamente sus operaciones en el ramo de Seguros sobre la Vida, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, y señaladamente los seguros de Rentas temporales para la educación de los niños y los Dotales para el pago de un capital cuando estos lleguen á los 20 años.

De la baratura de las primas, superior á las demás compañías, puede juzgarse por los siguientes ejemplos.

Renta anual de Rvon. 1000 sobre la cabeza de un niño, pagadera desde que cumpla 12 años, durante seis años.				Capital de Rvon. 1000 exigibles sobre la cabeza de un niño cuando cumpla 20 años.			
Edad del niño	Prima anual Rvon.	Edad del padre.	Edad del niño.	Prima anual Rvon.	Edad del padre.	Edad del niño.	Rvn.
1	313	25	1	335	1	28 20	25
2	363	30	2	388	2	31 10	30
3	422	35	3	453	3	34 00	35

En la Sub-Dirección de Córdoba, calle de Carlos Rubio núm. 6, se facilitarán todos los datos y explicaciones necesarias.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convulsiones, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.

Quando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo. 102, r. Richelieu. Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE la firma AROUD

EL AGUILA.

GRAN EMPRESA FUNERARIA.

Calle de Maese Luis núm. 26.

Con este título acaba de establecerse en esta ciudad una gran Empresa, la cual cuenta con un surtido de aparatos fúnebres ó capillas ardientes, desde los más suntuosos hasta los más modestos; paños ricamente bordados de oro, todo tal como se usan en Sevilla, pues es sucursal de la que con este título está establecida en aquella capital.

Así mismo tiene un abundante surtido de ataúdes de todas clases y formas, forrándose estos con bayeta, terciopelo y raso, todo con esmero y equidad, encargándose en practicar todas las diligencias de que hay necesidad despues de una defunción.

Las personas que desgraciadamente tengan necesidad de los efectos de esta Empresa, hallarán en ellos la suntuosidad y economía apetecida.

Los avisos pueden dirigirse á la misma casa por cualquier persona y en el momento serán servidos con todo lo necesario, tanto de dia como de noche, pues tiene establecido servicio permanente.

MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO

CON LA ACREDITADA

Agua de Loeches «La Margarita.»

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sifis inveterada, úlcera, desarr: glos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estomago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de oro, premio superior, concedido en la Exposición Especial Internacional Balmológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componia casi todo de los dueños de manantiales de aquel país. Depósito central: Jardines 15. bajo.

HOGG, Farmacéutico, calle de Castiglione 2, en PARIS

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares.

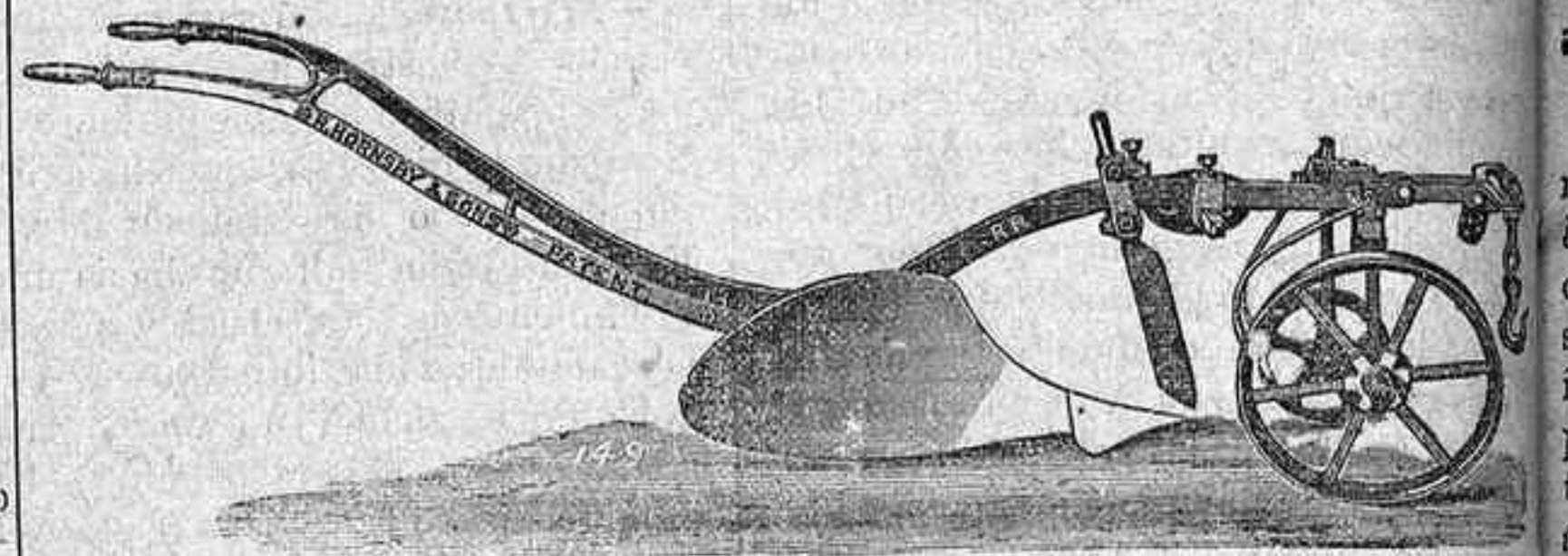
EL ACEITE de HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Almoneda. Se hace de una araña grande de cristal antigua, dos camas de matrimonio y demás muebles de casa, con rebaja de precios, en la núm. 13 plazuela de Séneca. 8-8

Acogidos. Se acoge ganado yeguar en los sotos del plantonar de Torres-Cabrera. Para tratar, en la secretaria del Excmo Señor Duque de Almodóvar del Valle, calle Panadería núm. 3. 8-8

Depósito de Maquinaria agrícola é industrial de fabricacion Inglesa.

JOSÉ DE YOUNG, SANZOILO, 4 CÓRDOBA.



Para la estación vivedera ha llegado un surtido de arados de todos los sistemas, gradas de acero para desterronar y tapar la siembra. Sembradoras para toda clase de granos. Estirpadoras montadas con 3 ruedas. Molinos de cebos para triturar toda clase de granos para el ganado, comederos de hierro fundido para cerdos. Aventadoras para trabajar con Malacote para las eras. Aechadoras. Barneros rotatorios con cribas y simples para limpiar y clasificar el grano en las panaderías y graneros.

Fábricas completas para aceite, azúcar, harina, hilados, tegidos, paños, fundiciones, ladrillos, tejas y aserrar. Máquinas de vapor de todos sistemas y clases fijas y semifijas y portátiles, las mas económicas en combustibles. Escopladora y barrenadora para carpinteros y tornillos para herreros. Tarrajas. Máquinas de extracción de desague, lavaderas para las minerías, aceros para barrenar, cables, palas, etc. etc.

Bombas y sus accesorios para Irrigacion. Guano del Perú y abonos artificiales para toda clase de cereales, viñas y ranjos.

Los interesados pueden pedir detalles y pormenores mas completos que tendré mucho gusto en remitir

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

Depósito general en España para la venta al por mayor. Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

TOS, estertores, conatipados. Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC) Venta por mayor, J. ESPIC, 128 rue St. Lazare Paris.

Y en las principales farmacias de las Américas. — 2 fr. la caja. Depósito general en España: Compañía Ibero Universal, Precios 74, duplicado, piso 1.º, Madrid, y por menor en todas las farmacias.

PIANOS

Gran surtido constante de todas clases á cuerdas cruzadas y armadura de hierro bronceado. Pedregosa 15. — Córdoba.

Legítimos de la gran fábrica de Mr. Jean Chassaigne et Fils, á cargo de su gerente Francisco Sanchez. Los preferidos por cuantas personas pasan á este establecimiento despues que á otros. No olvidarse de verlos el que quiera encontrar lo que desea. Organos extranjeros del mejor sistema que se conoce, á 15 pesetas mensuales. Cambios y alquileres, y venta con gran descuento. El representante de este depósito que cuenta veinte años afinando y componiendo pianos y organos, y que tambien los ha construido, ha escogido los mejores pianos para un clima tan variable como es este, Pedregosa 15.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan del corriente año de la casa núm. 57 calle de San Francisco. En la de la Silleri núm. 11 vive su dueño. 8-4

Venta. Se hace de un carro de varas y de barandillas en buen estado, con dos mulos y arreos necesarios para los mismos. Tambien se hace de madera de encina, propósito para adareros. Para tratar, en la secretaria del Excmo Sr. Duque de Almodóvar del Valle, Panadería núm. 4. 8-2

Venta. Se hace de un carro nuevo de varas. Para verlo y tratarlo en la calle de Jesús María número 5, todos los dias no feriados de 9 á 12 de la mañana. 8-3

Anton Pericon W. El esquisito vino de fama universal, conocido con este nombre, de Soleras especiales de la antigua casa del Sr. D. Manuel Morales y Ramirez, de Jerez de la Frontera, se vende en la calle de San Fernando núm. 34, á 24 reales botella.

Acogidos. Se admite nado vacuno y cabrio en las dehesas del Ronquillo y Creadilla. La persona á quien convenga puede dirigirse á D. Joaquin Galardo, Real de los Pedroches, y en esta ciudad Parador de Santa Marta.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Las personas débiles del pecho, las que padecen de Tos, Bronquitis, Constipado, Ronquera, Hipo, Asma, Catarros, Extinción de la Voz, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.ª y el sello del gobierno francés.

Casa GRIMAULT y C.ª, 8, rue Vivienne, Paris.

MAQUINAS PARA COSER

LEGITIMAS AMERICANAS DE LA COMPANIA

Weheler y Wilson

DE NEW-YORK

Decretadas por las mas eminentes autoridades LAS MEJORES DEL MUNDO.

LAS MAS ECONOMICAS Y LAS MAS SENCILLAS Y SILENCIOSAS POR LA GRANDIOSIDAD DE SU MECANISMO

Han obtenido siempre las mas altas recompensas en todas las exposiciones universales internacionales.

PARIS 1878 UNICO GRAN PREMIO

GIRATORIAS REFORMADAS PARA ZAPATEROS ÚNICO REPRESENTANTE EN CÓRDOBA CADEVILLE BARDES AYUNTAMIENTO, 8. Venta á plazos. — Gran descuento al contado.